



**ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORILES Y ANDALUCÍA EMPRENDE,
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.**

En Moriles, a 30 de junio de 2017.

REUNIDOS

De una parte, D^a. María Montserrat de los Reyes Cilleza, en calidad de Directora Gerente de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Graham Bell, nº 5, edificio Rubén Darío 1, C.P.: 41010 de Sevilla.

Y de otra parte, Dña. Francisca Carmona Alcántara, alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Moriles con domicilio a efecto de notificaciones en Avda. Andalucía 23, 14510 Moriles (Córdoba).

Las partes se reconocen mutua y expresamente la representación que ostentan, así como la capacidad jurídica y de obrar suficientes para suscribir el presente documento, y en base a ello,

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 14 de febrero de 2014 se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Moriles y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, cuyo objeto era la realización de actuaciones conjuntas que contribuyesen al desarrollo económico del municipio y la provincia.

SEGUNDO.- Que entre las actuaciones previstas en el marco de dicho Convenio y al objeto de ampliar la red de centros de apoyo al desarrollo empresarial gestionada por Andalucía Emprende, se facilitaba el asesoramiento de un técnico de la Fundación una vez en semana en Avda. Andalucía 23, 14510 Moriles (Córdoba).

TERCERO.- Que, existen unas instalaciones que se adecúan de mejor modo a las necesidades de ambas entidades y están disponibles para su uso.

En base a las anteriores exposiciones, ambas partes,



ACUERDAN

ÚNICO.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Moriles cede para el asesoramiento de un técnico de la Fundación una vez en semana, las instalaciones ubicadas en calle C/ García de Leaniz, s/n. 14510 Moriles (Córdoba), Casa de Oficios de Moriles, quedando inalterables el resto de las estipulaciones acordadas en el Convenio Marco de Colaboración suscrito el día 14 de febrero de 2014.

En prueba de conformidad con los compromisos adquiridos, las partes intervinientes firman por duplicado el presente documento, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: D^a María Montserrat de los Reyes Cilleza.
Directora Gerente Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza



Fdo.: Francisca Carmona Alcántara.
Alcaldesa Presidenta del Excmo.
Ayuntamiento de Moriles.

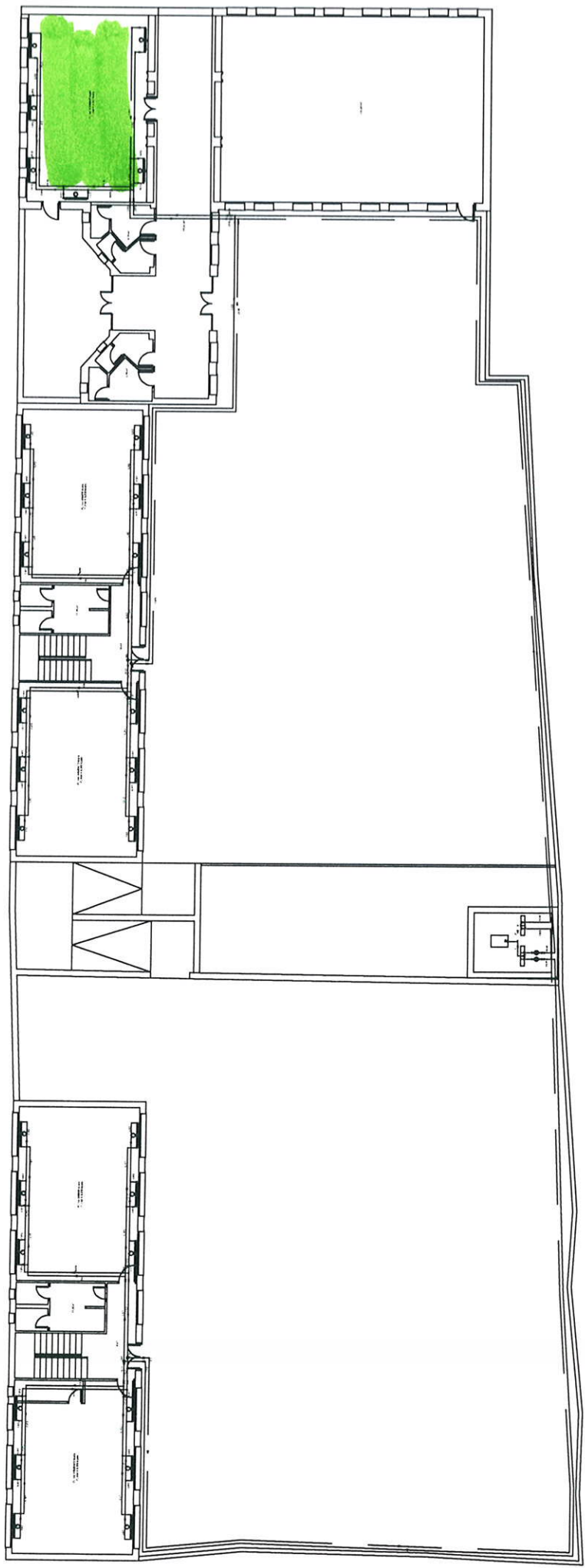


ANEXO

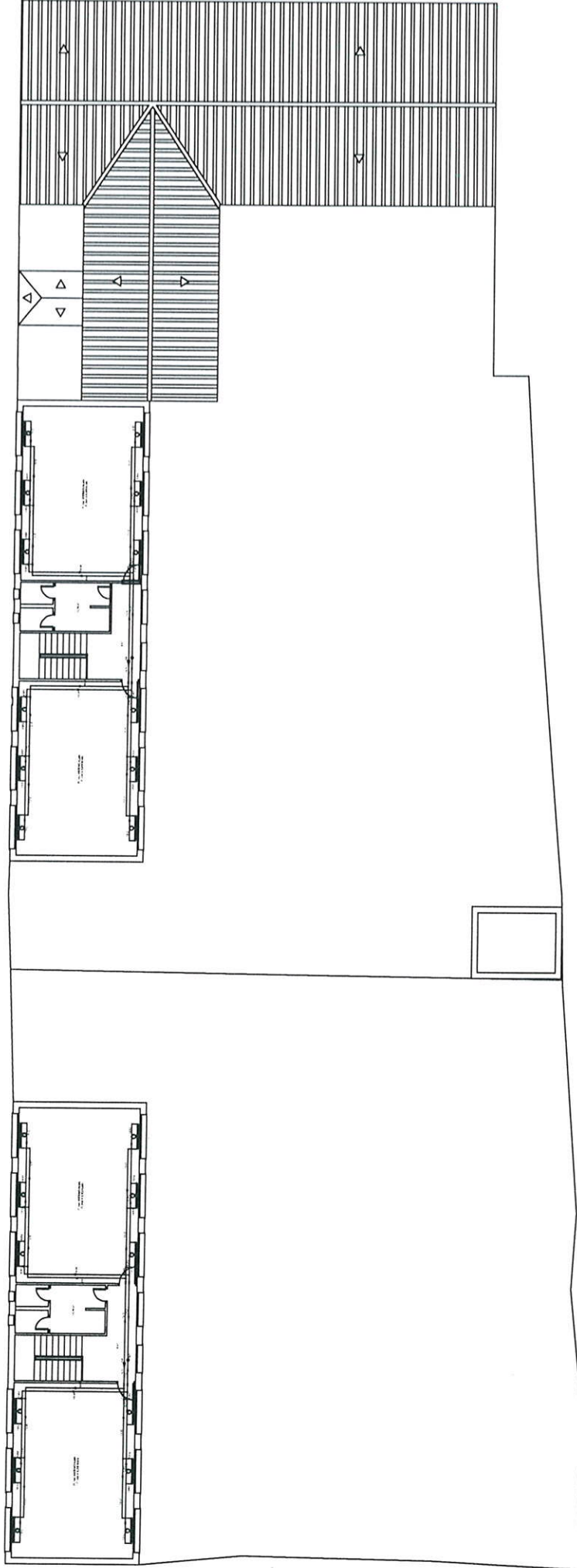
PLANO

Handwritten mark or signature in blue ink.

c/ García Leaniz



PLANTA BAJA - E: 1/200



Handwritten blue scribble or signature.

PLANTA ALTA - E: 1/200